Espíritu Santo, dió jurisdicción por la parte de Culiacán hasta el río de Piaxtla, y por la de Tepic hasta la punta de Matarén; y á la villa de San Miguel, desde el río de Piaxtla hasta Tzinaloa, y repartió las encomiendas en cien castellanos que quedaron avecindados en las villas, y nombró por capitán y justicia mayor á Diego de Proaño, natural de Málaga, persona noble, y él se encomendó á sí el pueblo de Culiacán, que era la cabecera de aquella provincia, y en la sierra el de Cotzamala y Guamúchiles; y asentadas las cosas de estas provincias y villas, luego hizo alarde de los castellanos, y halló que pobladas las dos villas, le quedaban doscientos y cincuenta, ciento y veinticinco infantes, y ciento veinticinco de á caballo.

tiendo á este acto todos los caciques de esta provincia, á los cuales encomend, XXL OLUTIPAD entre si ellos y

rlo à veinticinco castellanos, y la otra mitad y valle de Matza-

tlán á los otros veintieinco, y este repartimiento y poblazón,

hizo dia de Pascua del Espíritu Santo del año de 1534, asis-

los castellanos, y que los reconociesen por sus encomenderos, En que se trata cómo este mismo año llegó cédula de S. M. en que quitaba el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana á Nuño de Guzmán.

Los caciques de la costa y valles agradecieron à Nuño de Guzmán la poblazón y concordia que les ordenaba hiciese entre ellos; pero los de la sierra no hicieron buen rostro, por-

Año de Por este tiempo se le quitó á Nuño de Guzmán el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana, como parece por la cédula siguiente, que aunque se despachó el año de 1533 en Barcelona, á veinte de abril, llegó este año de 1534.

los castellanos habían. AREAL REAL mejor tiempo, por ser pobre, sin oro y plata, y así les repetía el juramento que

La reina. Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de la Nueva Galicia de la Nueva España, porque por lo que nos escribieron el presidente y oidores de nuestra Audiencia y Chancillería Real, que está y reside en la ciudad de México, del Estado de la provincia de Pánuco, como por la relación que los

QUÍTASE À GUZMÂN EL GOBIERNO DE PÁNUCO. nuestros oficiales de ella nos enviaron, ha parecido que al presente conviene que haya gobernación particular en la dicha provincia de Pánuco, pues para lo que toca á los pueblos que están hechos de cristianos en aquella provincia y conservación y aumento de ellos, y porque en ellos hay ministros de justicia, lo hemos remitido á los dichos presidentes y oidores: de aquí adelante tan solamente entendereis en lo que toca á vuestra gobernación de la dicha Nueva Galicia de la Nueva España, y no os llamareis ni intitulareis, ni consintais que os llamen ni intitulen más gobernador de la dicha provincia de Pánuco. De Barcelona, á veinte de abril de mil y quinientos y treinta y tres años. Yo, la Reina. Por mandado de S. M.-Juan de Sámano."

Recibió esta cédula Nuño de Guzmán con los otros despachos, y no le dió mucho gusto; pero lo disimuló y lo calló, y no trató más del gobierno de aquellas provincias, y así pasó á fundar en forma la ciudad de Compostela en Tepic, para que fuese la cabeza de la república castellana de la Nueva Galicia.

En el año de 1534, á 24 de Abril, se hizo obispal la ciudad de Cartagena, y se dió privilegio á Alonso de Tobes, electo obispo de Santa Marta, para que se pudiese consagrar con dos obispos y dos dignidades; y la ciudad de Leon, en la provincie de Nicaragua, fué hecha obispal en tres de noviembre; y la ciudad de Guatemala, en 18 de diciembre. Fué Arequipa fundada por D. Francisco Pizarro, y volvió á restaurarse la ciudad del Cusco, y fueron fundadas Santiago de Zolu, Santa María y Santa Cruz de Mopox, por Francisco de Heredia, y San Francisco de Quito, por Sebastián da Belalcázar.

er cabeza de todo el reino, y donde el había de asistir para deallí acudir a las poblazones de los castellanos, y salio de Chia metla el año de 1535, y marchando por la costa, por donde habia entrado, hallo todos aquellos pueblos asentados y reformas hallarlos despoblados, según las hambres, pestes y guerras que

capital convice CAPITULO LXXI

nuestros oficiales de cila nos enviaron, ha parecido, que al pre-

En que se trata cómo Nuño de Guzmán determinó fundar la ciudad de Compostela en Tepic, en conformidad con la orden que tenía de S. M.

aqui adelante tan solamente entendereis en lo que toca á vuestra gobernación de la dicha Nueva Galicia de la Nueva España, y no os llamareis ni intitulareis, ni consintais que os llamen

Había informado Nuño de Guzmán á S. M. de las calidades del sitio y comarca de Tepic, y del buen cómodo de los puertos que había en la costa para la contratación que juzgaba había de ser grandísima, y habiendo recibido los despachos, como queda dicho, y acabadas de asentar las poblazones de las villas del Espíritu Santo y San Miguel, partió para tratar de la fundación de la ciudad de Compostela en Tepic, y también le pareció necesario que hubiese otras poblazones en los confines de las provincias de Colima y de los Frailes ó Tuito, y en Tonalán para los confines de Mechoacán y provincia de Avalos, para que por estas partes no poblase el marqués del Valle ni el virrey, y asegurar su gobierno, que tan grandes trabajos le había costado el conquistarlo. Despidióse para esto de los capitanes Cristóbal de Barrios y Diego de Proaño y de los demás castellanos, á los cuales encomendó la paz y concordia entre ellos y entre los indios, de cuyo buen tratamiento pendía la perpetuidad de todos, diciendo que él iba á Tepic á poblar la ciudad de Compostela, conforme las órdenes que tenía de la reina y de su Real Consejo de las Indias, la cual había de er cabeza de todo el reino, y donde él había de asistir para deallí acudir á las poblazones de los castellanos, y salió de Chia. Año de metla el año de 1535, y marchando por la costa, por donde había entrado, halló todos aquellos pueblos asentados y reformas dos de gente, de que se alegró mucho, porque había entendido hallarlos despoblados, según las hambres, pestes y guerras que

habían padecido de los indios serranos, y de la guerra que tu-

vieron cuando Nuño de Guzmán llegó á Acaponetta y Atztatlán, donde por las muchas aguas perdió lo más de su ejérMelones.cito. De aquí marchó, y por todo el camino le salió la genzaron ente de paz, y le daban comida y frutas de Castilla, que ya emla Galiveia. pezaban á fructificar, particularmente melones, que fueron los primeros que en el reino de Galicia se dieron.

Llegó Guzmán al pueblo de Tzenticpac y le halló destrozado con la ruina que con las guerras de los serranos habían tenido, y con su llegada y amparo, salieron muchos indios de los esteros y manglares, y poblaron el pueblo, y Nuño de Guzmán se lo aplicó en encomienda. Vinieron luego todos los caciques de esta costa y valles á darle lo necesario para el sustento de su campo, y á representarle que los serranos les hacían muchos agravios y los amenazaban de muerte si tenían amistad con los castellanos. El gobernador los acarició y dijo, que él iba á Tepic á poblar, y que desde allí los favorecería contra los se-· rranos. Con esta promesa quedaron contentos, y el gobernador partió para el paso del río de Ixcuintlan, y otro día fué al rio Verde, porque estaba allí un muy hermoso pueblo, del cual salieron á recibirle más de cuatro mil indios, todos lucidos con vistosas mantas de algodón y plumería, y con muestras de gran regocijo, le hospedaron y dieron de comer. De este pueblo envió seis castellanos de á caballo á reconocer el pueblo de Tepic. Tepic, y así que supieron sus moradores la venida del gobernador y españoles, limpiaron el camino y pusieron arcos enramados con muchas yerbas y flores olorosas, y le salieron á recibir chicos y grandes, con danzas y músicas, y á trechos pusieron bosques de caza y volatería de varias aves y animales, y á una legua salió el cacique, que era un mancebo de treinta y dos años, el cual, el año de 1527, gobernaba este pueblo por muerte de su padre, en compañía de su madre, cuando el capitán Francisco Cortés llegó á él; y ella le salió á recibir con la ostentación que se dijo en su lugar. Iba este mancebo vestido á lo español, y llegó al estribo de Guzmán, y con gallarda cortesía le detuvo, dándole la bienvenida, y le hizo un presente de muchas mantas de algodón y plumerías, diciendo que

cuando pasó S. S. por aquel pueblo, estaba ausente, que era ido á Colima á llevar el tributo de unas mantas á su encomendero Juan de Aznar, á quien los había encomendado el capitán Francisco Cortés, y que esta había sido la causa de no haber gozado del bien que tenía presente. El gobernador le rindió las gracias, y le dijo que ya no eran tributarios de Colima, sino suyos, y que venía en nombre del rey de Castilla á ampararlos y á tenerlos debajo de su real corona. El cacique respondió

218 CRÓNICA MISCELANEA DE LA PROVINCIA DE XALISCO.

Francisco de Balbuena Estrada, Rodrigo de Carbajal Ulloa, Francisco de Torquemada, Marcos de Carmona, Alonso Perez, Martín de Renteria, Diego Lopez Altopiza, Diego de Villegas, Antonio Díaz Benavente Maldonado, Hernando de Haro, Gerónimo de Orozco, Pedro de Brizuela, Alonso de Roa, Pedro Arias de Bustos, Alonso de la Puebla.

que él estaba para servir al rey su señor y á los (1)

En esta minuta van todos los conquistadores y pobladores que fundaron la ciudad de Compostela, así en Tepic como en el valle de Cactlán, que he querido poner aquí todos juntos, por no los volver á poner otra vez, cuando venga á tratar el cómo se mudó la ciudad de Compostela, de Tepic al dicho valle de Cactlán.

Luego hicieron todos juramento solemne en manos del cura, de no desamparar la ciudad sin expresa orden de S. M. ó del gobernador, el cual les entregó las mercedes y franquezas que la reina concedió á la nueva ciudad. Fueron los pobladores muchos casados con hijos y familias.

Acabada de fundar la ciudad de Compostela, hizo edificar Nuño de Guzmán una iglesia con título del apóstol Santiago, Primer cura de Compose. Primer puso en su altar mayor un crucifijo grande y una imágen de Compose. Nuestra Señora, y por cura al Lic. Miguel Lozano; y luego guel Lozano. trató con los religiosos de nuestra orden fundasen un convento; pero no lo hicieron por ocuparse en la conversión de los indios, y en toda la tierra bautizaron infinitos, que en la conquista no hubo clérigos, sino religiosos de N. P. San Francisco, y

los pocos que hubo, se ocuparon en las poblazones de españoles, y desde la primera fundación de Compostela hasta este año de 1653, ha habido los curas siguientes:

CURAS QUE HA HABIDO HASTA ESTE AÑO DE 1653 EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA.

El Lic. Miguel Lozano. El Br. Bartolomé de Estrada. El Br. Merbelo. El Lic. Gaspar Alonso de Chávez. El Dr. Bernardo de Balbuena, y de aquí fué por abad de Jamaica, y después obispo de Puerto Rico. El Lic. Francisco Cornejo. El Lic. Francisco Mendiola, sobrino del santo Obispo Mendiola, cuyo cuerpo está entero en la ciudad de Guadalajara. El Lic. Cristóbal de Cárdenas, hombre docto y virtuoso, primero profeso en el Carmen descalzo. El Lic. Pedro de Alvarado y Bracamonte. El Lic. Diego de Zepeda. El Lic. Francisco Luján, gran músico. Diego Flores de la Torre, que fué primero de la Compañía de Jesús. El Bachiller Ignacio Briseño.

Volviendo, pues, á tratar, de la primera poblazón de Compostela, digo que, concluso este acto, estaban los indios del pueblo y comarca, que serían más de doce mil, prevenidos de muchos regocijos á su modo, porque tenían en las encrucijadas de las calles, hechos bosques llenos de leones, tigres, venados, conejos, codornices, papagayos, faisanes y otra variedad de animales y aves, con muchas danzas y escaramuzas y ardides de guerra, y las calles sembradas de flores y entoldadas de ramas y juncia.

El gobernador con los de á caballo y infantería, se pusieron en forma de escuadrón que va marchando á pelear con sus enemigos al son de tambores y pífano, tendidos los estandartes y enarbolado el real con las armas de la ciudad de Compostela de nuestra España. Al ruido de mosquetes, arcabuces y tiros de fruslera resplandecían los arneses, lozaneábanse y hacían visos las plumas con el aire; los caballos enjaezados y encubertados con caireles de seda y oro, se iban engrifando, y todos iban apellidando á Santiago y al rey de Castilla. Pre-

⁽¹⁾ Adviértese en este lugar un claro de una foja.

En la plaza estaba un tablado capacísimo, donde el gobernador, con el regimiento y personas más principales, colocaron el estandarte real, y los alcaldes y regidores el de la nueva ciudad para tomar la posesión de sus oficios, y pusieron tasa de los mantenimientos de su república, y dieron posesión á los vecinos de los solares y huertas, y queriendo el gobernador que el regidor más antiguo sacase el pendón la víspera de Santiago, le suplicaron lo sacase él aquella vez. Acabados estos decretos, hubo una salva de mosquetería, y los infantes hicieron un caracol con los indios, armados los unos y los otros, haciendo vistosos y bizarros acometimientos, y los de á caballo en dos escuadras, con una escaramuza, los despartieron, y tornaron á volver á las casas reales con el mismo orden que salieron.

Otro día, que se contaron veinticuatro de julio, aderezaron las calles con más vistosas invenciones, y los castellanos vistieron las más ricas y vistosas ropas que tenían, y enjaezados los caballos, con la infantería se juntaron en las casas de Cabildo, donde tenían aderezado un tablado lo mejor que daba lugar el tiempo, y estaba puesto el estandarte, el cual tenía en el un reverso, la imágen del apóstol Santiago, y en el otro las armas reales. Subió á él, el Lic. Nuño de Guzmán, vestido de terciopelo carmesí, armado de punta en blanco, y acompañado de los alcaldes, regidores y oficiales reales; se hincaron de rodillas y se pusieron luego en pié, y el capitán Cristóbal de Oñate cogió el estandarte y lo dió al Gobernador, el cual le tremoló tres veces diciendo: "¡Viva nuestro Señor Don Carlos, rey de Castilla y Nueva Galicia!" y cada vez disparaban toda la artillería y los indios levantaban la voz. Concluso este acto,

CÓMO SE FUNDÓ LA CIUDAD DE COMPOSTELA. 221

subieron á caballo y fueron á vísperas, las cuales cantaron en compañía del cura algunos españoles, y toda aquella noche velaron el pendón con muy buena guardia, con muchos fuegos y encamisadas.

El otro día, que era el de Santiago, llevó el pendón á la iglesia el gobernador, alcaldes, regimiento y todos los demás castellanos, con la misma solemnidad que el día antes, y ante el escribano de Cabildo y en manos del sacerdote, prometieron y hicieron juramento que todos los años y perpetuamente sacarían el pendón de la ciudad desde las casas de Cabildo, y se llevaría á la iglesia mayor, habiendo andado por toda la ciudad, á las primeras vísperas y á misa, á lo cual se obligaban á asistir la justicia y regimiento; y recibieron por patrón de la ciudad y reino, al glorioso apóstol Santiago. Hecho el juramento y promesa, se fueron á las casas de Cabildo y subieron al tablado, y toda la infantería hizo la salva con los arcabuces, y el gobernador, teniendo el pendón en las manos, comenzó á tremolarle, y en voz alta dijo: "Castilla, Castilla y León, por la sacra majestad de Carlos, rey de ella. Tiendo este pendón en señal de posesión de esta ciudad de Compostela, poblada por su real mandato, y la nombro por tal." Disparóse la arti-Ilería con grandes clamores de regocijos; volvió segunda vez á decir: "Castilla, Castilla y León y la Nueva Galicia, de la sacra majestad del Emperador. Tiendo este pendón en señal de posesión de esta ciudad y ser poblada por su real mandato." Volvió tercera vez y dijo: "Castilla, Castilla y León y la Nueva Galicia del rey D. Carlos nuestro señor, que la Divina Majestad, guarde por muchos años." Disparóse toda la artillería y tocaron la música, cajas y trompetas, y luego la justicia y regimiento pronunciaron un auto, en que ordenaban que el regidor más antiguo sacase el pendón, y que sucesivamente cada uno le fuese sacando por sus antigüedades, y le mandaron poner en un cofre, y se entregó al regimiento.

A los veintiseis de julio, se hizo lista de los vecinos, y fueron cien castellanos los que se avecindaron, y el gobernador les dió encomiendas para perpetuarlos, aunque no tan aventa222 CRÓNICA MISCELANEA DE LA PROVINCIA DE XALISCO.

jadas como quisiera. Luego señaló jurisdicción á la ciudad, la cual fué la provincia de Ahuacatlán, Valle de Banderas, Valle de Chacala, Xocotlán, Huainamota y Guatzomota, Acaponetta, costa de Tecomatlán, Matzcotla, Huachinango, Guaristemba, la costa de la mar hasta Punta de Corrientes, que es la provincia de los Frailes, y Chistic. Todas estas provincias se repartieron á los encomenderos, á los cuales dieron las posesiones los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Villalba, y el gobernador Guzmán nombró por su lugarteniente y justicia mayor de la ciudad de Compostela y su jurisdicción, al capitán Cristóbal de Oñate.

CAPITULO LXXIII.

tir la justicia y regimiento; y recipieron por patrón de la ciu-

dad y reino; al glorioso apóstor Santiagos. Hecho el juramen-

to y promesar se fueron à las caras de Cabildo y subieron al

En que se trata cómo se mudó la villa del Espíritu Santo ó Guadalajara, y se fundó el convento de nuestra Orden en Etzatlán, y se erigió en custodia lo de Mechoacán y Xalisco, con título de San Pedro y San Pablo.

por su real mandato, y la nombro por tal." Disparóse la arti-

Heria con grandes clamores de regocifost volvió segunda vez á

decir. Castilla, Castillary Ledn y la Nueva Galicia, de la sacra

Año de Habiendo sabido Nuño de Guzmán, que estaba en Compostela, cómo la villa de Guadalajara no se había fundado en el puesto que se había determinado de Tlacotlán, sino que se habían ido los vecinos á fundar á Tonalán, sintiólo mucho, por ser pueblos y tierras de su encomienda, y porque pretendía que el emperador le hiciese marqués de ellas, y así envió á mandar se volviesen á donde habían comenzado á poblar, y que se conservase el título de Guadalajara, á contemplación de la ciudad de Guadalajara en su patria, en el reino de Toledo. Nombró alcaldes y regidores, y por justicia mayor al capitán Juan de Oñate, como lo había sido antes, y repartió á los vecinos en encomienda toda la Caxcana, Barranca y algo de la Tecuexa y

COMO SE MUDÓ LA VILLA DEL ESPÍRITU SANTO, 223

Cocas; señaló jurisdicción á la villa desde la provincia de Avalos, la Tecuexa, Caxcana, los Ayos, Pénjamo, Cuinan, Cuitzeo del Rio, que son confines de la Tarasca, Tzacatecos y Tepec. Partió términos con la ciudad de Compostela en Guaxícar y Tequila, y hizo dar asiento á la villa y todo lo perteneciente á una república. Esta vez pasaron al puesto de Tlacotlán, entre unas barranquillas ó quebradas, este año de 1535, y no el de 36, ni como cuenta esta historia cierto papel que vino á mis manos, escrito por un soldado que dice haberlo sido de la Conquista, porque por autos del Cabildo de la dicha villa, consta cómo estando fundada en Tlacotlán, recibieron por vecinos de ella en doce días del mes de Marzo de 1535 á Juan de Saldivar, y á Juan de Sosa y á Juan de Gavilla, y dijeron que les darían los solares y huertas pertenecientes; y luego después de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de esto, recibieron por vecino á Juan de Salas, y que este año de e

Apurése es acometió á los españoles una gran conspiración de indios se el A. postol caxcanes, tecuexes y tzacatecos, en que murieron muchos indios segunda y algunos españoles, y se les apareció el apóstol Santiago segunda vez, y les ayudó, con que salieron del peligro, y duró mucho tiempo, y cada día tenían grandes rebatos.

En el dicho pueblo estuvo poblada GUADALAJARA hasta el alzamiento tan nombrado del Mixton, entendiendo NUÑO DE GUZMÁN que por lo menos se le daría título de conde ó marqués de ella, y ni lo uno ni lo otro gozó, sino hasta miseria y pobreza, la cual padecía en esta ocasión en la ciudad de Compostela en compañía de los vecinos, porque no había género de moneda baja ni rica, y así andaban desconsoladísimos y intentaban dejar la tierra; pero Nuño de Guzmán, con valor y ánimo, que en esto fué excelente capitan, los animaba á la perseverancia.

Habiendo vuelto el P. Fr. Martín de Jesús del viaje que hizo en los navíos de Cortés, y llegado á Tlamatzolan, como queda referido, se ocupó en la conversión de los pueblos que hay de allí á Tonalán, hasta este tiempo que llegó y se comunicó con el P. Fr. Antonio de Segovia, habiendo visto en el viaje al P. Fr. Juan de Padilla, que entendía en la conversión de Tza-